

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 24 SEP 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0572/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el Sistema de Salud del Fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Bloque Unión por la Patria y el Bloque PRO, han comunicado a esta Presidencia cambios en la integración de la mencionada comisión de acuerdo a lo informado por medio de los Expedientes N.º: 5356-D-25 y 5359-D-25.

Que, a la fecha la citada comisión no ha sido constituida, razón por la cual son procedentes los reemplazos solicitados.

Que, el Bloque Innovación Federal ha comunicado su propuesta de designación mediante Expediente N.º 5362-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Efectuar a partir de la fecha, las designaciones de los señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0574/25

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

- **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN Y/O UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD DEL FENTANILO CONTAMINADO Y/O ADULTERADO Y SUS CONSECUENCIAS.**

Se designa a la señora Diputada PAULA ANDREA PENACCA, en reemplazo de la señora Diputada BLANCA INÉS OSUNA.

Se designa al señor Diputado ALEJANDRO BONGIOVANNI, en reemplazo de la señora Diputada PATRICIA VÁSQUEZ.

Se designa al señor Diputado PABLO OUTES.

